
 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander</p> <p>Instituto Departamental de Salud</p>
<p>Código: F-DE-PE05-04 Versión: 05</p>	<p>COMUNICACION INTERNA</p>	<p>Página 1 de 3</p>

**RESOLUCION No.3180
(13 DE AGOSTO DE 2024)**

Por la cual se Modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander en su Estructura Interna de Fuentes, sin que ello afecte el Valor y los Rubros Aprobados por Ordenanza y Acuerdo

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER,

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO

Que, según Ordenanza No.0012 del 20 de diciembre de 2.023, se fijó el presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024 del Departamento, y acuerdo No.010 del 26 de diciembre de 2023, la Junta Directiva del Instituto Departamental de Salud, adoptó el presupuesto de Ingresos y Gastos para el Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander.

Que en el presupuesto Aprobado existen unos valores de rentas destinadas para el **FONDO DE INVESTIGACION - COLCIENCIAS**, de la fuente Loterías y que de acuerdo al comportamiento del recaudo, deben ser modificadas en su estructura interna, sin que ello afecte el valor aprobado en el presupuesto inicial, así:



IMPUESTO DE LOTERÍAS FORÁNEAS. Adicionar: Sin situación de fondos (\$8.000.000.00) y Reducir: Con situación de fondos (\$8.000.000.00.)

Que, se hace necesario modificar el Presupuesto de Gastos de la entidad, del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander para Colciencias en su estructura interna, sin que ello afecte el valor total de loterías aprobado en el Acuerdo Inicial, **adicionando** en la fuente **LOTERIAS FORANEAS SSF** la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000.00)**, y **reduciendo** la fuente **LOTERIAS FORANEAS CSF** por **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000.00)**.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adición en su estructura interna el Presupuesto de Ingresos del Instituto Departamental de Salud para la actual vigencia en la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000.00) Sin Situación de Fondos**

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	 Gobernación de Norte de Santander <small>Instituto Departamental de Salud</small>
Código: F-DE-PE05-04 Versión: 05	COMUNICACION INTERNA	Página 2 de 3

**RESOLUCION No.3180
(13 DE AGOSTO DE 2024)**

Por la cual se Modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander en su Estructura Interna de Fuentes, sin que ello afecte el Valor y los Rubros Aprobados por Ordenanza y Acuerdo



Código	Nombre de Cuenta	VALOR ADICION
1	Ingresos	8,000,000.00
1.1	Ingresos Corrientes	8,000,000.00
1.1.01	Ingresos tributarios	8,000,000.00
1.1.01.02	Impuestos indirectos	8,000,000.00
1.1.01.02.101	Impuesto de loterías foráneas	8,000,000.00
	Impuesto de loterías foráneas - SSF	8,000,000.00
1.1.01.02.101.04-FC	Impuesto de loterías foráneas - SSF	8,000,000.00
CSF	CON SITUACION DE FONDOS	-
SSF	SIN SITUACION DE FONDOS	8,000,000.00
	TOTAL	8,000,000.00

ARTICULO SEGUNDO: Adición en su estructura interna el Presupuesto de Gastos del Instituto Departamental de Salud para la actual vigencia en la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000.00)**.

Código Completo	Nombre de la Cuenta	VALOR	CODIGO FUENTE 2024	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DIMENSIONES	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	BPIN
2	Gastos	8,000,000.00	00	SIN FUENTE	00	SIN PRODUCTO	00
2.1	Funcionamiento	8,000,000.00	00	SIN FUENTE	00	SIN PRODUCTO	00
2.1.3	Transferencias Corrientes	8,000,000.00	00	SIN FUENTE	00	SIN PRODUCTO	00
2.1.3.04	A organizaciones nacionales	8,000,000.00	00	SIN FUENTE	00	SIN PRODUCTO	00
2.1.3.04.05	A otras organizaciones nacionales	8,000,000.00	00	SIN FUENTE	00	SIN PRODUCTO	00
2.1.3.04.05.002	Distintas a membresías	8,000,000.00	1.2.3.1.07/ V06.24/FC/2024	IMPUESTO DE LOTERIAS FORANEAS - 7% SSF	1900.3 FC	SIN PRODUCTO	00

ARTICULO TERCERO: Reducción en su estructura interna el Presupuesto de Ingresos del Instituto Departamental de Salud para la actual vigencia en la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000.00)**. Sin Situación de Fondos

Código	Nombre de Cuenta	VALOR REDUCCION
1	Ingresos	8,000,000.00
1.1	Ingresos Corrientes	8,000,000.00
1.1.01	Ingresos tributarios	8,000,000.00
1.1.01.02	Impuestos indirectos	8,000,000.00
1.1.01.02.101	Impuesto de loterías foráneas	8,000,000.00
	Impuesto de loterías foráneas - CSF	8,000,000.00
1.1.01.02.101.05-FC	Impuesto de loterías foráneas - CSF	8,000,000.00
CSF	CON SITUACION DE FONDOS	8,000,000.00
SSF	SIN SITUACION DE FONDOS	-
	TOTAL	8,000,000.00

 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander <small>Instituto Departamental de Salud</small></p>
<p>Código: F-DE-PE05-04 Versión: 05</p>	<p>COMUNICACION INTERNA</p>	<p>Página 3 de 3</p>

RESOLUCION No.3180
(13 DE AGOSTO DE 2024)

Por la cual se Modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander en su Estructura Interna de Fuentes, sin que ello afecte el Valor y los Rubros Aprobados por Ordenanza y Acuerdo

ARTICULO CUARTO: Reducción en su estructura interna el Presupuesto de Gastos del Instituto Departamental de Salud para la actual vigencia en la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000.00)**.

Código Completo	Nombre de la Cuenta	VALOR	CODIGO FUENTE 2024	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DIMENSION (ES)	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	BPIN
2	Gastos	8,000,000.00	00	SIN FUENTE	00	SIN PRODUCTO	00
2.1	Funcionamiento	8,000,000.00	00	SIN FUENTE	00	SIN PRODUCTO	00
2.1.3	Transferencias Corrientes	8,000,000.00	00	SIN FUENTE	00	SIN PRODUCTO	00
2.1.3.04	A organizaciones nacionales	8,000,000.00	00	SIN FUENTE	00	SIN PRODUCTO	00
2.1.3.04.05	A otras organizaciones nacionales	8,000,000.00	00	SIN FUENTE	00	SIN PRODUCTO	00
2.1.3.04.05.002	Distintas a membresías	8,000,000.00	1.2.3.1.07/ V06.25/FC/2024	IMPUESTO DE LOTERIAS FORANEAS - 7% CSF	1900.3 FC	SIN PRODUCTO	00

ARTICULO QUINTO: Con base en lo anterior ajústese en su estructura interna el PAC (Plan anual mensualizado de caja) de acuerdo a las modificaciones de la presente resolución.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


FERNANDO AUGUSTO ALVAREZ GARCIA
Director

Elaboró: Amira Martinez -Tco. Apoyo Oficina Presupuesto
Revisó: Doris Ortiz Morales Profesional-Coordinadora Ppto
Revisó: Luis Alfredo Toscano Villán Profesional-Coordinador Financiero
Revisó: José Ignacio Blanquizeth Asesor - Despacho